

PARA LA HISTORIA

En las postrimerías de la campaña electoral de hace cuatro años, el Gobierno del Licd. don Ascensión Esquivel, dejando de lado escrúpulos, izó violentamente la bandera de la imposición á cuya sombra fué é acogerse el vencido Partido Nacional que patrocinaba la candidatura política del Licd. don Cleto González Víquez. A favor de aquella situación, el candidato del Partido Nacional obtuvo la unión de una victoria á todas luces clandestina. En todos aquellos oscuros manejos se vió accionando como elemento de primera fuerza al tristemente célebre ex-Ministro Licd. don José Astúa Aguilar, EL VERDUGO DE LAS LIBERTADES, que dijo el señor Diputado don Enrique Pinto.

La mordaza que entonces se confeccionó para anular las protestas de la Prensa, hizo que no se dejara oír el clamor de indignación hirviente en el corazón de Costa Rica contra el bandolerismo político en función durante aquellos lúgubres instantes de la República.

Han pasado cuatro años después de consumada aquella herejía política, y ahora, la Representación Nacional, dentro de la cual figuran aún algunos elementos delegados de la imposición, formula ante el País un *mea culpa* indudable por la indignación y la protesta que hirvieron en el corazón de Costa Rica contra el bandolerismo político de hace cuatro años.

No en otra forma es posible interpretar el anhelo del Congreso de dispensar la Benemerencia que se proyecta á favor de el-ex-candidato del extinto Partido Nacional, Licd. González Víquez. Ante la Cámara la conducta de los señores Esquivel y Astúa Aguilar ha encontrado pleno justificativo. No así ante la opinión pública de cuya actitud en el asunto son exponente los escritos lanzados á la publicidad en hoja volante y que á continuación reproducimos haciéndonos solidarios del contenido que los informa:

DISONANCIAS

En las horas verdaderamente gloriosas de la República, cuando la virtud y la hombría de bien alzaron triunfantes sus esplendores en el propio sitial de las Magistraturas, la opinión ungió con el dictado de integérrimos á los muy raros ciudadanos que supieron mantenerse inmaculados á su paso por el Poder. Luego, con el advenimiento de la prostitución política, cuyos miasmas envenenan todas las esferas, aquel blasón, antes preciado, fué perdiendo lentamente su valía, alcanzando en el presente los extremos de su degradación. Convertido en lisonja, con él carga hoy más de un conculcador de las libertades ciudadanas.

Tal se anuncia que ocurrirá con la designación de *Beneméritos de la Patria*. Comprueba este acerto el empeño actual del Congreso de conferir aquella categoría al ciudadano ex-Presidente señor González Víquez, cuyo ascenso á la primera magistratura del Estado quedará marcado en los capítulos de la Historia, en forma indeleble, como el más flagrante atropello inferido á la voluntad de los pueblos, y cuyo paso por el Gobierno que, al amparo de la más franca imposición, él formara, como el mayor de los desastres económicos en que Mandatario alguno incurriera alguna vez.

Viva está aún en la conciencia pública la desmoralización política que la última Administración significó. Delante tenemos aquella candente hoja volante lanzada á la publicidad al atardecer del 8 de abril de 1908, documento en virtud del cual los señores Federico A. Tinoco, Carlos María Jiménez y Manuel Castro Quesada denunciaban al Gobierno de entonces de violador del Derecho. Documento en el cual se comprobaban: *las maquinaciones ministeriales para matar la libertad del sufragio y el esfuerzo para corromper los electores y lograr un triunfo que hubiera sido la bancarrota de las instituciones republicanas*.

Gravita aún en la conciencia pública aquella sombría actitud del entonces Presidente, asumida en presencia de los aires de protesta levantados por esa misma conciencia contra las infracciones escandalosas de los agentes del orden de filiación civilista, entre los cuales pudo contarse á más de un pariente del entonces Presidente. Remitimos á los espíritus olvidadizos, si los hubiere, á revisar los editoriales del diario *La República*, de la época electoral retro-próxima.

Recuérdese que en las más de las ocasiones solo se obtuvo el cambio de aquellas autoridades cuando algún hecho de sangre, ya previsto, alcanzó su consumación. Sólo así llegó á conseguirse la remoción de los culpables, con gran desgano del señor Presidente. Recuérdese así mismo que la opinión hizo responsable de la sangre derramada en los entreveros de la violencia de las autoridades civilistas, al

único llamado á remediar el mal, al mismo señor Presidente, y sólo á él.

Y no se mienta proclamando que el presunto *Fundador de la República* afianzara el derecho electoral. No y nó! Compelido por un fuerza mayor, la misma que durante la noche memorable del 10 de mayo de 1909, en número de diez mil hombres, hizo guardia á la capital amenazada de un cuartelazo por la facción de la tiranía. La formidable opinión que acuercó la bandera azul en la última contienda, conjuró los asomos de imposición adivinados sin gran trabajo en las v-ciudades del Gobierno y obligó á éste, á viva fuerza puede decirse, á respetar la voluntad soberana del País.

Ya veis, á un paso no más están los comprobantes de que el señor González Víquez no fué un hombre de ley. Llegó al Poder en virtud del fraude y la violencia, y en él se mantuvo presenciando el más tremendo fracaso económico que en la Historia se consigna. Despilfarró á manos llenas los tesoros del pueblo sin que tuviera un gesto enérgico para los desfalcadores del Erario que fueron sus amigos políticos, y lo abandonó tildado de sospechoso á las garantías del ciudadano.

Si el Congreso, desoyendo la opinión del pueblo delegante le confiere la categoría que se propone, la voluntad de los representados habrá sido burlada otra vez. Eso será todo y nada más.

El Congreso, en una de sus claudicaciones, declarará *Benemérito de la Patria* al ciudadano Cleto González Víquez; pero los pueblos, á los que ultrajó, sólo tendrán ese dictado para la virtud y para el bien. Ese ciudadano jamás será Benemérito de los pueblos.

La Historia va á registrar en sus páginas una ironía más.

Eso será todo.

San José, 15 de julio de 1910.

RUBÉN COTO

SERVILISMO EN ACCION

Republicanos en la Cámara aprobando los desaciertos de un ex-Presidente

Hay acontecimientos nacionales de tal trascendencia, que guardar silencio cuando éstos suceden sería el silencio criminal que acusa al culpable y acusa al cómplice. Muy á menudo recibimos violentas sacudidas que dejan honda impresión en nuestro ánimo ultrajado tantas veces por el cruel desparpajo de hombres que antes formaran nuestras ilusiones; tremenda sacudida llevamos al saber que se presentó una moción en el Soberano recinto del Congreso, firmada por don Rafael Rodríguez, para que se disciplinara al Licd. don Cleto González Víquez al alto título de *Benemérito de la Patria*; latentes están aun los atestados que acreditan este mérito; todavía flota en nuestra mente el recuerdo de lo que pasó en La Unión, Atenas, Sabanita, etc., etc.; á la mano tenemos las quejas del prió-

dico *La República*, que por cierto las titulaba OIGA EL GOBIERNO, OIGA EL MINISTRO VOLAR; el mismo señor González Víquez puede dar cuenta de las comisiones de los pueblos que llegaban á implorarle justicia; el mismo señor González Víquez debe tener los memoriales firmados por los vecinos de los pueblos que le enviaban rogándole destituyera á tal ó cual autoridad por arbitraria; todo esto lo sabe él y lo sabemos todos, inclusive el diputado *ex-republicano* don Rafael Rodríguez, quien hace la petición.

Con antecedentes de tal magnitud, se nos ocurre preguntar al señor González Víquez: ¿Tiene usted conciencia de haber ganado el título de Benemérito y la medalla de honor con que un Congreso débil lo va á condecorar? Si su memoria le es fiel, creemos que usted rechazará esto de plano.

Por otro lado, vemos un conflicto entre la Historia de Costa Rica y el decreto en cuestión; notamos esto: la Historia, como es natural, debe consignar sus desaciertos tanto políticos como económicos; el decreto, por el contrario, es todo honores. ¿En qué quedamos? O se arrancan esas páginas de la Historia ó se modifica el decreto porque, ambas cosas son incompatibles.

Estas sombras apagan lo vívido del cuadro.

Comprendemos que un coro de aduladores siempre esté al rededor de algún ídolo roto; lo que no comprendemos es que una Cámara que con orgullo se intitula Representación Nacional y que en *illo tempore* en su mayor parte atacó rudamente al señor González Víquez, venga ahora con himnos y salmos llenos de hipocresía y con el incensario en la mano ungiendo al caído. El escritor Bobadilla dice: «hay hombres que llevan pintadas las ideas en la punta de la nariz.»

Preguntamos á la Cámara: ¿Si al señor González Víquez se le premia con el título de Benemérito y con medalla de honor, con qué van á premiar después á los beneméritos de verdad?

Es absurdo lo que hacen nuestros legisladores; premian y jamás castigan á nuestros ex-presidentes culpables; premian á don Cleto por el simple hecho de haber respetado la voluntad nacional á ÚLTIMA HORA, pues muchos de los diputados que van á votar á favor del decreto desconfiaban de su ídolo 15 DÍAS ANTES DE LAS ELECCIONES!

Repetidas veces hemos visto á los señores diputados salir con *terrasconadas* por este tenor, que á más de uno dejan frío.

No obstante, creemos que el Sr. Presidente Lic. Jiménez, que muy bien conoce el hilo de este ovillo, con la altivez que á veces lo caracteriza, va á vetar este ridículo decreto que más tarde será el hazme reír de los pueblos sensatos.

A los señores diputados suplicamos que empleen mejor su tiempo; hay cosas de capital importancia que tratar; el sueldo que ganan no es una bicoca en estos tiempos en que el pueblo carece de lo necesario para vivir, por ser el que mansamente lleva la carga.

Quizá el progreso, con su eterna evolución, traiga á los hombres del porvenir, el convencimiento de que el aplauso no siempre es sincero, sino que es guiado por la adulación, el compromiso ó la gratitud.

Los títulos, honores y toda esa pedrería barata, no es lo que forma pedestal al hombre, son sus acciones, las que el pueblo—una vez consciente—sabrà pesar en la balanza de su conocimiento.

OCTAVIO MONTERO

San José, 18 de julio de 1910.

NOTA:—EL LICD. GONZÁLEZ VÍQUEZ ENVIÓ UNA CARTA AL SEÑOR DON RAFAEL RODRÍGUEZ Y QUE FUÉ LEÍDA EN EL CONGRESO, EN DICHA CARTA DICE-ENTRE OTRAS COSAS-QUE AGRADECE LAS BUENAS INTENCIONES, PERO QUE ÉL COMPRENDE QUE EL TÍTULO DE «BENEMÉRITO NO BORRARÍA LOS LUNARES QUE HUBO EN SU GOBIERNO.» Y TERMINA RENUNCIANDO ESTE HONOR.

EN LO ANTERIOR, VEMOS *la cordura política de esta retirada y una prueba de sensatez, NO LA APLAUDIMOS, PORQUE PARA QUE ESTA CARTA MERECIERA EL APLAUSO, HUBIERA SIDO NECESARIO QUE FUERA EXPONTÁNEA Y NO FORZADA COMO ES DE SUPONER AL TRASCURRIR CIERTO TIEMPO EN SILENCIO.*

¡LÁSTIMA QUE ESA HERMOSA CARTA NO FUESE PUBLICADA Á RAÍZ DE LA MOCIÓN!

HABIENDO CONFESIÓN DE PARTE, SUSPENDAMOS NUESTROS FUEGOS, Y DAMOS NUESTRO SENTIDO PÉSAME A LOS SEÑORES *monaquillos* POR HABER FRACASADO EN ESTA PRUEBA DE ADULACIÓN Y POR EL *caretazo* LLEVADO.

Gran surtido de conservas alimenticias acaba de recibir «EL AGUILA DE ORO»

SIGUE EL IMPERIALISMO en CARTAGO

POR TELEGRAFO

Cartago, 10 de julio de 1910.

Señor Director de

HOJA OBRERA

Suplico á usted que inserte en las columnas de espléndido semanal lo siguiente: ¿Sómos ó no sómos?

Los encargados de distribuir el zinc, casas y demás auxilios que la filantropía de los países democráticos han donado á esta infortunada ciudad, ¿están autorizados para proceder á su autojo? ¿ó tienen instrucciones de repartir esas láminas en personas de perentoria necesidad y no á personas más ó menos acomodadas?

Ruégole publique esto.

Corresponsal

Licores del país y extranjeros, finos y puros, en «EL AGUILA DE ORO»